

La presentación de ofertas finaliza el 15 de marzo, a las 11.30 horas

Adif saca a subasta pública una parcela en la calle Virgen del Puerto de Madrid

- El precio mínimo de salida del inmueble, de 695,5 m² y uso terciario, es de 2,19 M€
- La actuación se inscribe en el plan de racionalización de activos no estratégicos de la entidad, con el fin de mejorar la eficiencia en la gestión, generar ingresos y reducir costes

09 FEBRERO 2023

Adif saca a subasta pública una parcela para uso terciario en la calle Virgen del Puerto nº53 (A) de Madrid, que cuenta con 695,52 m² y una edificabilidad de 1.385,24 m²/t. El precio mínimo de salida del inmueble es de 2.194.000 euros.

El plazo de presentación de ofertas finaliza el próximo 15 de marzo, a las 11:30 horas. Las propuestas deberán presentarse en sobre cerrado y en mano, dirigido a la Gerencia de Patrimonio y Urbanismo del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias Centro, en la Avenida de Pío XII, nº 97, de Madrid. En horario de 10:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes.

Los interesados también podrán consultar el pliego de condiciones a subasta en la página web de la [entidad](#).

Cómo participar en las subastas

Las subastas realizadas por Adif se anuncian en la página web de la entidad, donde se pueden consultar los inmuebles a la venta.

Las ofertas deben efectuarse necesariamente por escrito, presentándose la siguiente documentación:

- Fotocopia del DNI.
- Declaración firmada de que se cumplen los requisitos legales (se facilita modelo en el Pliego de Condiciones).
- Proposición económica (según modelo que se facilita en el Pliego de Condiciones).
- Fianza mediante cheque nominativo o aval bancario.

Relaciones con los Medios
C/ Sor Ángela de la Cruz, 3 28020 - Madrid
Tlf.: 917744473 / 917744474

prensa@adif.es

Esta información puede ser utilizada en su integridad o en parte sin necesidad de citar fuentes

www.adif.es

Finalizado el plazo de presentación de ofertas, Adif realizará una apertura pública. La adjudicación recaerá sobre la mayor oferta económica recibida, formalizándose posteriormente la escritura de compraventa.

La subasta de la parcela se enmarca en el plan de racionalización de activos no estratégicos de Adif, que tiene como fin mejorar la eficiencia, generar ingresos y reducir costes. Entre las medidas de este plan figuran la puesta en valor del patrimonio inmobiliario que no es esencial para el desarrollo de su actividad.

Relaciones con los Medios
C/ Sor Ángela de la Cruz, 3 28020 - Madrid
Tlf.: 917744473 / 917744474

prensa@adif.es

*Esta información puede ser utilizada en su integridad o en parte sin necesidad de
citar fuentes*

www.adif.es